

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Comunidad Foral se adhiere a un protocolo nacional para impulsar la conservación del quebrantahuesos

Navarra cuenta con diez unidades reproductoras

Viernes, 28 de marzo de 2014

Navarra se ha adherido a un protocolo nacional para impulsar la conservación del quebrantahuesos, documento refrendado por trece comunidades autónomas. En la actualidad, la Comunidad Foral cuenta con diez unidades reproductoras de esta especie.

En consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza suscribió este jueves el convenio, al que también se han adherido las comunidades de País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía, Asturias, Cantabria, La Rioja, Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha, Madrid y Castilla y León, para poner en marcha iniciativas que permitan aumentar el tamaño de la población y extender su distribución a sus antiguas áreas de ocupación en la Península. España es el país europeo con mayor población de esta especie, en peligro de extinción, con más de 130 unidades reproductoras.

En la campaña 2012-2013 se computaron en Navarra diez unidades reproductoras, localizadas en once zonas, tres de ellas ubicadas en la zona noroccidental de Navarra, y las otros ocho, en la zona pirenaica. En esta misma temporada, esas diez unidades reproductoras realizaron cinco puestas, con un resultado de dos pollos volados. Se les administra alimentación suplementaria en 13 puntos, con un aporte de 2.776 kilos de alimento.

Contenido del convenio

Mediante este acuerdo, las comunidades firmantes manifiestan la voluntad de impulsar acciones que contribuyan a reforzar la colaboración y aplicación de las distintas iniciativas de conservación de esta especie, que figura como especie en peligro de extinción en el Catálogo español de especies amenazadas y está incluido en el Anexo I de la Directiva de las Aves.

Esta población está sujeta a diversos factores que podrían condicionar, a corto y medio plazo, su supervivencia. A pesar de su crecimiento continuado en las últimas décadas, su relativamente reducido tamaño poblacional, su restringida área de distribución y la dificultad de la especie para colonizar nuevos territorios la convierten en una población vulnerable.

Entre las acciones propuestas, se reforzarán la aplicación, colaboración y apoyo mutuo de los distintos programas e iniciativas de

conservación del quebrantahuesos existente en la Cordillera Pirenaica, bajo el marco orientativo de la Estrategia para la conservación del quebrantahuesos en España y del Programa de cría en cautividad, puestos en marcha en los años 2000 y 2001, respectivamente.

La Estrategia nacional para la conservación del quebrantahuesos en España incluye también la recolonización del área de distribución histórica de esta especie, si en necesario mediante reintroducciones o reforzamiento del poblaciones.

Además de reforzar estas iniciativas, el protocolo suscrito propone otras medidas para la conservación del quebrantahuesos. En el menor tiempo posible, se prevé llevar a cabo un proyecto global de reintroducción a medio y largo plazo en los macizos donde se extinguió y en los que resulte posible plantear su recuperación.

Asimismo, se promueve la conservación de la biodiversidad de las cordilleras españolas a través de la protección y recuperación del quebrantahuesos, como especie simbólica de estos macizos montañosos y factor de valorización de un territorio y de creación de oportunidades para el desarrollo rural. Se apoyan también las prácticas ganaderas tradicionales en los macizos montañosos españoles, compatibles con la conservación del quebrantahuesos.

En Europa, la población más importante se encuentra en ambas vertientes de los Pirineos, con el 85% de las unidades reproductoras conocidas de la Unión Europea, y una tendencia demográfica claramente positiva en las últimas décadas. La población reproductora española está estimada en unas 134 unidades reproductoras, 84 en Aragón, 40 en Cataluña y 10 en Navarra.